

SOLICITUD DE AYUDAS PARA ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO PARA EL CURSO 2026/2027

- Enlace web al apartado de [AYUDAS NEAE](#) de nuestra Unidad de Becas de la Dirección Territorial de Alicante.

- **PLAZO PARA SOLICITAR LAS AYUDAS NEAE:**

Desde el 19 de mayo de 2026 (a las 8:00h) hasta el 10 de septiembre de 2026 (a las 15:00h)

Presenta la solicitud dentro del plazo y cuanto antes, no lo dejes para el final.

CÓMO SE SOLICITA LA AYUDA:

- **La solicitud se realiza de forma telemática a través de la Sede Electrónica del Ministerio y por parte de la persona solicitante (alumnado o representante legal).**

1º) Accede a la sede electrónica del Ministerio, haz clic en “Mis expedientes” y registra tu acceso.

2º) Vuelve a la sede electrónica del Ministerio y haz clic en “Becas y ayudas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (curso 2026/2027)”.

Enlace: [ACCESO SOLICITUD AYUDAS NEAE SEDE ELECTRÓNICA](#)

- Si presentas varias solicitudes, solo se tendrá en cuenta la última.
- El/la estudiante debe ser titular o cotitular de la cuenta bancaria que se consigne en la solicitud.
- Presta mucha atención al teléfono y correo electrónico que pones en tu solicitud. Recibirás avisos de notificaciones importantes. Debe ser el de la persona solicitante y/o sus representantes legales.
- **Revisa, descarga y conserva el resguardo que obtienes (pdf) al finalizar el proceso de presentación de la solicitud.**
- Si la solicitud se queda en estado “BORRADOR” no es válida y no es posible tramitarla.
- El resguardo de presentación contiene las instrucciones a seguir en el caso de encontrarse en alguna de las situaciones que requiere el envío de documentación acreditativa. En la web de la Unidad de Becas de la Dirección Territorial de Alicante se explica cómo aportar documentos a la solicitud ([AYUDAS NEAE](#)).

- **ENLACES DE INTERÉS:**

[PORTAL DE BECAS DE EDUCACIÓN](#)

[DESCARGA LA CONVOCATORIA](#)

[UNIDAD DE BECAS DE ALICANTE](#)